



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora N°08/2021

COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN N.º 08/2021

EX-2020-01649891 -UBA-DME#SG

Procedimiento: Licitación Pública N° 09/2020

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) El Cdor. Dante Agustini, Director de Planificación Operativa y Gestión.
- b) El Sr. Martín Hernán San José Mañanes, Director General de Servicios y Mantenimiento.

c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe del Departamento Administrativo de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Servicios y Mantenimiento siendo el objeto: “ **Servicio de vigilancia para Ciudad Universitaria, Azcuénaga 280, Escuela de Educación Técnica de Nivel Secundario-Lugano y el CBC Montes de Oca**”.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

1- Hight Security PC S.A.: \$167.176.800,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

La empresa **Hight Security PC S.A.** no se encuentra suspendida o inhabilitada para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **Hight Security PC S.A.** ha presentado en forma correcta la garantía de oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Hight Security PC S.A.** para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos y técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la

presente Licitación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

1. APROBAR la tramitación realizada.

2. ADJUDICAR: el renglón único por ajustarse administrativa y técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas a la empresa:

Hight Security PC S.A.:

Renglón único:

Importe mensual hasta la suma de.....\$ 6.965.700,00.-

Importe por el período de 24 meses hasta la suma de.....\$ 167.176.800,00.-

**SON PESOS HASTA LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES
CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS.-**

COMISIÓN EVALUADORA.

